

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NÚM. 1312

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 24 DE FEBRERO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

La Crónica se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Las cuestiones del juramento van á ser debatidas muy en breve por la Cámara popular, segun las últimas noticias recibidas de Madrid.

La minoría republicana combatirá energicamente el dictamen de la comision; pero conocida la actitud del Sr. Sagasta, en este asunto, es indudable que la fórmula que la Comision propone, —idéntica á la que aprobó el Senado— será aceptada por el Congreso. Es decir, que los católicos jurarán como antes, y los que no lo sean prometerán por su honor ser fieles á las instituciones. Mas allá de esto no quieren ir los fusionistas á pesar de sus alardes de liberalismo. Verdad es que si D. Práxedes hubiera tratado de cumplir las promesas que *in illo tempore* hicieron algunos de los mas caracterizados constitucionales, habria tenido que reñir una gran batalla con el general Martinez Campos y esto precisamente es lo que rehuye el antiguo director de *La Iberia*.

Como D. Arsenio es tan caprichoso, ha pretendido aumentar el presupuesto de la Guerra, en el ejercicio de 1883-84. Ya se vé, nos cuesta *tan poco* sostener un numeroso ejército y el país se halla tan abundante de recursos, que es natural, y á nadie, por tanto, debe causar estrañeza, que el héroe de Sagunto haya formulado semejante pretension.

Pero segun dicen los periódicos de Madrid, el ministro de Hacienda parece increíble! ha declarado formalmente que se opone á el aumento que desea el general Martinez Campos. Con este motivo diz que hubo agrias contestaciones entre ambos ministros y que Sagasta se vió en la necesidad de intervenir para que las cosas no fueran más adelante.

Ignoramos si son completamente exactas estas noticias; pero en caso afirmativo suponemos que el país *cenurará* al Sr. Pelayo Cuesta por su proceder. Si el general Martinez Campos quiere que el presupuesto de la guerra, que solo importa hoy algunos cientos de millones, ascienda á mayor suma en el próximo ejercicio ¿por qué no ha de complacerse? ¿No es España un país muy rico? ¿Pues qué importa que lo que habia de gastarse en instrucción pública,

v. g., se dedique á otras cosas más importantes?

Quando el inolvidable Sr. Camacho, presentó, á fines de 1881, un proyecto reformando el impuesto de consumos, toda la prensa liberal atacó aquél proyecto, por considerar injustas sus disposiciones. Sin embargo, este llegó á ser ley, y muchos municipios se vieron obligados á presentar su dimision, convencidos de que no era posible realizar los cupos que se les señalaban.

El mismo Sr. Camacho se persuadió, al fin, de que su obra era muy mala y presentó otro proyecto modificando el anterior; pero ese nuevo trabajo no fué bien recibido por los pueblos, á causa de que sus disposiciones tampoco eran justas ni equitativas. Así ha debido comprenderlo el actual ministro de Hacienda, toda vez que ha leído en las Cortes un proyecto de reforma, cuyas bases transcribimos á continuacion.

«Primera. Subsistirán los tipos medios de consumo de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha excepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), eliminando de dichas especies el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacoli.

Segunda. La distribucion total del cupo de especies de todos los pueblos, parece que se hace más equitativa y desaparece la exencion de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la Administración á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100.)

Tercera. Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificacion podrán entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de quince dias,

Cuarta. Con presencia de esta clasificacion y de los tipos medios que resulten en cada provincia el consumo individual de las especies, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deducion de la cuarta parte, dará el tér-

mino medio de consumo de cada especie que le corresponde.

Quinta. La base de poblacion de los pueblos no capitales y puertos asimilados se fijará en toda España por el número de habitantes que formen la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y séptima del proyecto se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.»

De suerte, que en un asunto de tanta importancia como el de consumos, los hacendistas de la fusion han formulado tres proyectos distintos en poco mas de un año. Este solo dato basta para que se comprenda la fijeza de criterio que en una cuestion que tanto interesa al país tienen los fusionistas.

Ecos políticos.

La Asamblea democrático-progresista, despues de celebrar algunas sesiones, procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva del partido, la cual ha quedado constituida en esta forma:

Presidentes honorarios señores Ruiz Zorrilla y Salmeron; presidente efectivo, señor Figuerola; vice-presidentes, señores Palanca, Chao, Montemar y Llano y Persi; vocales, señores Azcarate, La Hoz, Muro, Sicilia, Rozas, Monfort y Gil Sanz; secretarios, señores Moran, Chamorro, Ginard y Calderon.

La Asamblea ha acordado la coalicion con los partidos afines y dar representacion en los comités á los Concejales, Diputados provinciales y representantes en Cortes de nuestro partido.

Acerca de la reunion de la Asamblea y de los acuerdos tomados dice *La Tribuna*:

«La sola constitucion de la Asamblea, en medio de las circunstancias actuales, era un acto de importante significacion, pues envolvía la protesta del partido contra las debilidades de los que salidos de su seno, han ido recientemente á engrosar las filas contrarias.

Pero ha esto ha venido á agregarse la actitud toda de la agrupacion, reflejada de manera evidente en los debates de la Asamblea. Orden, compostura, afinidad de pensamiento, entusiasmo por la causa republicana, sentido político y grandísimo deseo de concordia y alianza entre los republicanos; tal ha sido la nota dominante en el seno de esa reunion magna de los demócratas-progresistas de España.

Con tal fuerza se han impuesto

las necesidades de los tiempos, que en vano algunas voces elocuentes han tratado de arrastrar á la Asamblea por el camino de los exclusivismos, que pueden á veces revelar ciega energia, pero que en el caso presente denotaban el más absoluto desconocimiento de las realidades. El aislamiento en que han quedado, la cortés pero resuelta negativa que han encontrado, ha venido á patentizar una vez más que no pasan inútilmente para los partidos, las pruebas y las vicisitudes, y que la experiencia, al fin, dá á todos lecciones que se van aprovechando.

El partido democrático-progresista ha mantenido las declaraciones de Abril de 1880, y ha hecho bien. Por lo mismo que un corto número de los que contribuyeron á su redaccion han abandonado su puesto de combate, hay que hacer repetir á los que quedan agrupados al pié de la bandera el juramento de fidelidad.

Ha resuelto contribuir por todos los medios á la coalicion de los elementos republicanos sin la imprudente restriccion que limitaba la coalicion á los partidos organizados, dejando así fuera de ella muchas importantes personalidades, y á la mayoría de los Diputados republicanos que en el Parlamento defienden la coalicion, que han patrocinado la idea; y que con su ejemplo en las Cortes han demostrado que era posible, cuerda y utilísima, la inteligencia de los demócratas. Al obrar así, ha hecho bien la Asamblea democrático-progresista.»

La coalicion que nosotros venimos defendiendo desde mucho tiempo há, es inseguro la que puede facilitar el triunfo de nuestros ideales. Por eso no podemos explicarnos satisfactoriamente que haya quien llamándose republicano no quiera aceptarla.

Asegura un periódico que el señor Romero Giron está haciendo obispos.

Se conoce que quiere hacer méritos para que la Iglesia celebre con gran pompa magníficos funerales á su honra política.

El Siglo del general no acierta á explicarse por qué no jura y toma asiento en la Cámara el señor Montero Rios.

Pues se explica muy bien. Porque desde aquel momento dejaria la prensa de ocuparse de su persona, toda vez que el único asunto que le da alguna importancia estaria resuelto.

No hay otra razon para que persista en su aptitud, despues de sus últimas declaraciones, el diputado *Maruso*.

Los canovistas hanse empeñado en llamar *camelo*, la que les jugó la izquierda dinástica, votando el sábado á los ministeriales que componen la Comision del Senado sobre el proyecto de ley del Jurado, despues de haberles prometido que les ayudarian, segun lo confirma el hecho de votar el duque de la Torre á su conservador, contra lo que por su consejo hicieron sus mismos amigos.

Una carta de Madrid que publica *La Publicidad*, periódico democrático de Barcelona, dice hablando de este asunto que la verdad es, que á la derrota de los conservadores, contribuyó tambien la conducta de algunos senadores de su partido, que no asistieron al Senado. Siete ó nueve fueron los que prefirieron pasar á cumplir sus deberes políticos, y estos bastaban para haberles dado el triunfo, en una ó dos secciones por lo menos.

Mas es el caso, que antes de declarar holgazanes ó poco cuidadosos á los suyos, no faltan conservadores que afirmen, que sin embargo de haber acordado los canovistas por unanimidad votar y trabajar contra la institucion del Jurado, el señor Cánovas tenia deseos de que el partido no contrajera compromiso tan serio como el de hacer un voto particular, y que en su virtud los verdaderos y bien enterados canovistas, son los que no asistieron á la votacion, ó los que, como los señores Bravo y Silvela, manifestaron en las secciones que la cosa no era tal que mereciera ser combatida *outrance* por la conservaduría.

En fin, que estos canovistas son de oro, pues mientras que por un lado se manifiestan enemigos irreconciliables del Jurado, al verse perdidos, sacan fuerzas de flaqueza, diciendo al oido y en secreto, para que la cosa corra, que Cánovas entiende que no hay por qué oponerse demasiado á las corrientes modernas.

La crisis ministerial surgida en Francia con motivo de no haber querido aprobar el Senado el proyecto contra los principes—no el primitivo, sino el que representaba una transacion—proyecto que votó la Cámara ha sido muy laboriosa.

La solucion de esa crisis, que todo el mundo esperaba con impaciencia, ha sido el constituirse un nuevo Gabinete, organizado de este modo:

- Ferry, Presidencia é Instruccion pública.
- Challemel Lacour, Negocios extrangeros.
- Waldeck, Interior.
- Martin Jenillé, Justicia.
- General Thibaudin, Guerra.
- Cárlos Brun, Marina.
- Tirard, Hacienda.
- Raynal, Obras públicas.
- Meline, Agricultura.
- Cocheri, Carreos y Telégrafos.
- Herisson, Comercio.

Segun las últimas noticias, el Sr. Ferry, Presidente del Consejo, ha leído en la Cámara la declaracion ministerial.

Comienza por pedir la confianza de la Cámara al nuevo gabinete.

Dice que aplicará la ley de 1834 retirando de sus empleos á los principes que pertenecen al ejército.

«La república, añade, debe estar armada contra la facciones, cualesquiera que sean.

Es preciso dejar á un lado las

cuestiones irritantes, dejando al gobierno la iniciativa que de derechos le pertenece.»

Las reformas urgentes son los proyectos sobre la magistratura y las leyes militares, particularmente la relativa á la reserva.

Anuncia que abrirá negociaciones con las compañías de ferrocarriles para resolver las cuestiones pendientes.

En cuanto á la cuestion de Túnez, el gobierno se propone organizar el protectorado bajo bases estables.

Hablando despues de la política extranjería se expresa en estos términos:

«Nuestra política exterior será pacífica; pero mantendremos á Francia en el rango que le corresponde para facilitar su mision.

Es preciso mostrar á Europa que la república, segura del dia de mañana, está basada sobre tres cosas que son: El buen sentido, el trabajo y el amor al progreso.»

Segun leemos en un periódico, en los Estados-Unidos se ha propuesto al Senado el nombramiento de una comision que estudie las relaciones entre los ferrocarriles y la industria, el comercio y la agricultura y redacte antes de fin de año, un informe en el que se señalen los motivos de las quejas que contra las compañías se dirijen, las exageraciones y desigualdades de las tarifas de trasportes, los vicios de que adolecen las vías en su construccion, la insuficiencia del material y en general los defectos de servicio, é indique las medidas legislativas que para remediar semejantes males, deben dictarse. El autor de la proposicion es M. Jugalls.

¡Lástima grande que en este desdichado país donde los *financieros* se convierten en diputados *económicos* y las directivas de las grandes compañías mercantiles entran á saco en los bolsillos de los particulares con más brios que las capitaneadas por Duguesclín, no salga un M. Jugalls que presente, y unas cámaras que aprueben una proposicion que acabe de una vez con las prerogativas, fueros, privilegios, esenciones y franquicias de los nuevos barones feudales, tan peores como los antiguos y tan gravosos como las comunidades de frailes con sus diezmos, primicias, inmunidades derechos, poder y *gangas* de todo género!

Lo más saliente del proyecto sobre ley de imprenta, son las multas que impone á los directores de los periódicos.

No sin sobra de razon decia ha pocos dias un feligrés de *El Siglo Futuro* que era más liberal que el gobierno del señor Sagasta.

Recordaba sin duda que las prácticas contra la prensa inventadas por Nocedel, han sido corregidas y aumentadas por los fusionistas.

El último presupuesto de la república de los Estados-Unidos se ha saldado con un sobrante de *setecientos treinta millones*.

Aquí para descrédito de aquella república cerramos siempre los presupuestos con deficit:

Y además se aumenta el sueldo á los tenientes generales.

De lo cual se felicitan á coro los demás subalternos del ejército, los contribuyentes todos y los braceros que en Andalucía por falta de pan roban hogazas.

El Gobernador de Madrid, Xiquena, conde inclusive, ha prohibido la circulacion de unos prospectos del periódico *Las dominicales del libre pensamiento*, por que en ellas aparecia escrita la palabra *revolucion*.

Comentario de cosecha agena:

«Por hacerla varias veces ha llegado á presidente del Consejo de Ministros el señor Sagasta.

Por escribirla solamente el señor Sagasta secuestra la propaganda de ciertas publicaciones.

¡Oh admirables escrúpulos los de aquellos que temen comerse el asador despues de haberse engullido el pavo!»

A *La Iberia* le incomoda y la mortifica el que algunos periódicos conservadores hayan dicho que la solucion que se ha dado en una y otra Cámara á la cuestion del juramento es un triunfo para los conservadores.

Pues aunque á *La Iberia* le moleste, es verdad. Los constitucionales claro es que no han triunfado, pues mientras estuvieron en la oposicion, declamaron mucho contra el juramento y declararon que apenas pudieran lo abolirian.

No han podido conseguirlo: ¿de quién es el triunfo, suyo ó de los conservadores?

Dice un periódico que un verdadero acontecimiento judicial se verificará en breve, de confirmarse una noticia que circuló en Madrid en un circulo de abogados.

Se ha presentado ya, ó se trata de presentar, una querrela contra una sala de audiencia.

De admitirse, se celebrará un juicio oral ante el Tribunal Supremo.

No es mal asunto para tratado en sesion inaugural.

¡Qué honra para la situacion!

De todo un poco.

JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

Hoy se ha verificado ante la Audiencia de esta ciudad, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Olivenza contra Amaro Felipe Casas, vecino de Higuera de Vargas, por el homicidio de Manuel Eusebio Gomez, que tuvo lugar en la noche del 31 de Diciembre del 82.

Despues de dar cuenta del hecho el Secretario, leyendo además los escritos de calificacion, el acusado contestó á las preguntas que le hizo el Sr. Fiscal.

Examinados los testigos que se presentaron, concediose la palabra al Fiscal Sr. Martin y Luna, quien despues de hacer algunas consideraciones acerca de la reforma introducida por el juicio oral y público, así como respecto á la importancia de ella, pidió contra el procesado la pena de 13 años de reclusion.

Nuestro director Sr. Landa, defensor del procesado, hizo notar en su discurso que Amaro Felipe Casas habia sido provocado varias veces por Manuel Eusebio Gomez y que últimamente fué objeto de igual provocacion en la noche del suceso, cuando el acusado iba á un baile. Alegó tambien que Casas se hallaba embriagado en la noche del 31 de Diciembre de 1882, y fundándose en que concurría esas circunstancias atenuantes, pidió que su defendido fuese condenado únicamente á 8 años de prision mayor.

La Audiencia ha setenciado hoy mismo esta causa, condenando á Amaro Felipe Casas en 12 años y 15 dias de reclusion.

Segun *L' Italie*, Mr. Bargossi el incansable andarín que tanto ha llamado la atencion en España se encuentra actualmente en Roma, á cuya prensa ha entregado su biografía, escrita por sí mismo.

El mencionado colega copia la signiente frase, y asegura con razon que la virtud que más adorna al hombre-locomotora no es la modestia:

«Cuando yo abandoné el servicio militar—dice Bargossi—me ofrecieron el grado de sargento; pero rehusé por el deseo de tener una buena posicion, cuya ambicion justifica mi gran talento.»

¡¡Bien!!...

¡Si será fusionista Mr. Bargossi!

El gobernador civil de la provincia de Valencia, ha suspendido en su cargo á la maestra de la escuela de niñas de Fuente Encarroz fundándose en que dicha señora ¡no sabe leer ni escribir!

Entonces, ¿cómo adquirió el título?...

Como los fusionistas los empleos, sin méritos.

Seccion provincial.

En Don Benito se ha celebrado ya la vista de algunas causas en juicio oral y público; y dentro de poco debe tener lugar la de un proceso de bastante importancia.

La entrega de quintos se está haciendo con toda regularidad.

No obstante la mala situacion económica de los pueblos, las redenciones, en metálico, son bastante numerosas.

Uno de los quintos de Talavera alegó ante el Ayuntamiento ser hijo de viuda pobre á quien mantenía y para justificarlo instruyó el oportuno expediente.

Peró no contaba seguramente con que al conocer de este asunto la Diputacion provincial, su madre—la del quinto—manifestase no ser cierto que su hijo la mantuviese.

En vista de esta manifestacion, que llenó de asombro á todos los que la escucharon, el quito fué declarado soldado.

Parece que la desnaturalizada madre está arrepentida de lo que dijera en momentos de arrebatado é impulsada por ciertos móviles; ¿pero podrá remediar el daño que ha hecho á su hijo?

En la sesion celebrada el dia 21 por la Junta general de primera ensenanza acordó hacer las siguientes propuestas:

POR CONCURSO.

- De niños*.—Para Palomas, D. Antonio Arias.
- Sustitucion de Villar del Rey, don Claudio Vivas.
- Auxiliares de Llerena, D. Tomás Fernandez y D. José Cano.
- Id. de Medina de las Torres, don José Moreno.
- De niñas*.—Santi-Spiritu, D. Ruperia Gutierrez.
- Palomas, D. Amalia Rodriguez
- Auxiliar de Jerez de los Caballeros, D. Maria Castañon.
- Id. Badajoz, D. Maxima Mateos

POR TRASLACION.

Escuelas de niños.—Para Arroyo de San Serván, D. Juan de Dios Rodríguez.

Deniños.—Atalaya, D. Dolores Barragan.

Para la escuela de niños de Berlanga ha sido propuesto D. José Romero.

Seccion local.

Dice *El Diario*:

«Entre las personas que se dice forman parte del comité de los izquierdistas en esta capital hemos oído nombrar a los señores D. Manuel y D. José Montesino, Vicente Sancho, Manuel Hidalgo, José Santamaria, Vicente Rincon, José Laso de la Vega, José Pieri, Bernardo G. Rubio, Manuel Benito, Pedro Soriano, Eugenio Serrano, José Gragera y José Codes.

Aun nos falta inquirir dos nombres para completar la lista de los vocales. Tenemos entendido que algunos de los señores nombrados no aceptan el puesto.»

La Nueva Revista nos dirá si estas noticias son exactas.

El arquitecto municipal ha formado el proyecto correspondiente para hacer un paseo-jardin en la plazuela de la Soledad.

En el centro de él se colocará una pequeña pero elegante fuente de hierro, si el proyecto a que hacemos referencia se aprueba por el Municipio.

La comision de Hacienda no se ha decidido a suprimir en el proximo presupuesto municipal el recargo sobre cédulas personales; pero este, que es hoy del 50 por 100 se reduce al 20

Veremos lo que resuelven acerca de este asunto el Ayuntamiento y la Junta de asociados.

Es probable que en la sesion que el lunes 26 celebre el Ayuntamiento se resuelva el expediente relativo a la última subasta del alcantarillado.

Dicese que esa subasta adolece de algunos defectos legales, y que tal vez por este motivo no pueda acordarse su aprobacion.

Once partes nada menos dieron los municipales el dia 23 por infraccion del bando publicado el mismo dia, relativo a la raza canina.

Y los once partes fueron causa de que se impusieran otras tantas multas.

Si los *chuchos* se obstinan en ir al paseo de San Juan, los fondos municipales—en los que ingresa el 90 por 100 de las multas—van a tener un aumento considerable.

TEATRO.—Mañana domingo tendrá lugar la cuarta representacion de *La Tempestad*, cuya bellisima música agrada más cada dia.

En esta obra es muy aplaudido y con justicia ciertamente, el baritono Sr. Vazquez. Tambien lo son las señoras Avila y Lopez que desempeñan con inteligencia sus respectivos papeles. Los demás artistas y los coros trabajan con fe.

La compañía parece que ha sido contratada para dar en Coimbra 10 funciones, pero hay quien cree que no marchará a dicho punto hasta mediados de Marzo y, que abrirá aquí un nuevo abonó por ocho funciones ó diez.

Variedades.

ALORO.

¡Oh tu, emperador del mundo monarca del universo,

duque de *Nada me importa*, marqués de *Todo lo puedo*, lugarteniente de Dios, en la tierra y en el cielo, norte de la humanidad, telégrafo del deseo. iman de las voluntades, brújula del pensamiento, facedor de bienandanzas y desfacedor de entuertos, padre de las alegrías, y padrastro de los duelos; yo te saludo, te acato, te admiro, te reverencio, pregonó tus excelencias; canto tu origen excelso, y arrepentido de haberte ultrajado en otro tiempo, llamándote vil metal, cofrade de los enredos, aguijon de los pecados y causa de los desvelos, humildemente me postro ante tu poder inmenso, suplicándote me mires, ya desahogado el ceño, sonriente, cariñoso, constante, sonante, esplendido; y me envuelvas en la atmósfera, de tus dorados reflejos. Ven a mí, filtro de amores, talisman del bello sexo, panacea de las almas y específico del cuerpo; ven a mí, porque anhelante tu régia visita espero, y en mis exhaustos bolsillos te preparo un aposento.

JOSÉ NAKENS.

Meandencias.

Vean ustedes el mal que trae anunciar gobernadores y que no tomen posesion enseguida.

Un caco, fingiéndose el señor Loma, gobernador de Cádiz recientemente nombrado, y que aun no habia tomado posesion, ha estafado a un fondista, que a cambio de unos paquetes de monedas de perros, le proveyó de ropas y de todo cuanto quiso.

Hasta aquí se habian falsificado monedas, billetes de Banco, etc., pero falsificar gobernadores! hacerlos de pega!

Las damas inglesas se han declarado enemigas del juego del pichon.

¡A buena hora llega la noticia a España! ¡Ahora que habia aquí damas que estaban aprendiendo a tirar al blanco!

Con estar Inglaterra lejos, llegan aquí las modas tarde, y yo no sé por otra parte si la innovacion tendrá aquí éxito.

Lo primero que hace una española que quiere desplumar a uno, es llamarle «pichon mio.»

A la temprana edad de ciento veinte años ha muerto en Cárdenas un moreno libre.

Su papá, que aún vive y se dedica a las tareas del campo está inconsolable.

Naturalmente, ¡perder un hijo en quien tal vez tendria cifradas todas sus esperanzas!

¿Y de que murió el chiquillo? ¡Seria de garrotilló!

Vamos progresando.

Ha sido detenido en Madrid un caco en el momento de robar un cuadro del Museo de Pinturas.

El hombre será aficionado a las Bellas Artes y estará formando coleccion.

¿Y por qué no le dejaron que se lo llevara, vamos a ver?

¡Luego quieren que se generalice la aficion a los estudios artisticos!

Noticias bibliograficas.

Como los asuntos que se relacionan con la moda son de los que revisten más importancia a los ojos de las señoras, las que nos hacen el honor de leerlos nos agradecerán, sin duda, les señalamos el antiguo y acreditado periodico *La moda Elegante Ilustrada*, que cada dia afirma más su excelente reputacion.

Lo que hace de *La moda Elegante* el periódico realmente indispensable a las señoras no es, como pudiera creerse, el servir sus páginas de heraldo a la voluble diosa. *La Moda*, por el contrario, tiene todas las condiciones de un periódico serio, desde el momento en que su programa, hábilmente desarrollado, obedece principalmente a un fin utilitario y práctico, cual es el de hacer que el módico precio de la suscripcion, muy lejos de ser un gravámen, constituya un desembolso remunerativo para sus abonadas. Con este objeto *La Moda Elegante*, reparte en todos sus números exactísimos patrones trazados en tamaño natural, para que cada suscritora pueda dirigir por sí misma, y con el auxilio de las claras explicaciones del periódico, la confeccion, en casa, de toda clase de prendas de vestir para sí propias y para sus hijos. Por lo que respecta a las señoritas, encontrarán siempre en *La Moda Elegante* un auxiliar precioso, porque, independientemente de la cuestion de trajes, abrigos, mateletas sombreros, etc., contiene un variadísimo repertorio de modelos para trabajos de aguja, crochet, encajes, bordados, letras, etc., etc., que es imposible encontrar en ninguna otra parte, por ser propiedad exclusiva del periódico.

Sabemos que la Empresa de *La Moda Elegante* remite gratis un número de muestra y el prospecto de la publicacion a todas las señoras que lo pidan por carta al Administrador, Carretas, 12, pral., Madrid.

Los aficionados al estudio de los problemas político-internacionales deben leer el curioso artículo que, con el título *El Desastre de Inglaterra* en 1910, ha publicado recientemente nuestro estimado colega de Madrid *La Ilustracion Española y Americana*. La extension de dicho trabajo, y el corto espacio de que disponemos, nos impiden, a pesar nuestro, hacer un resumen de esta interesante página, que bien pudiera llamarse «de la historia del porvenir», en la cual se presentan las miras ambiciosas de Inglaterra destruidas por una coalicion de las potencias continentales, restituidas éstas en la posesion de sus legítimos derechos, y asegurada la paz universal por medio de un desarme de todos los ejércitos permanentes. Es un trabajo serio, que honra a su autor y al periódico que lo ha publicado.

Ya que aludimos a *La Ilustracion Española*, no debemos escasear nuestros elogios a los artistas que en ella firman grabados tan notables como *En Enero*, de Masriera; *Alegoría del año nuevo*, de Perea; *Iglesia de Thomar*, de Severini; *Entrada al Puente de Toledo*, de Rico; *Vengan penas*, por Ribera; *Magnetizador de serpientes*, de Echeña; *Funerales de Gumbetta*, por Pellicer; *El Lobo de Gubbio*, de Oliver Merson; *Reuerdo de Granada*, por Garcia Ramos; *Amor filial*, por Ouderaa; *El Mediodía*, por Hans Makart; los retratos de los señores Marqués de Comillas, Marqués de Salamanca, la *prima donna* Blanca Donadio, por Perea (Alfredo), Badillo y Carretero y otros muchos, ya de arte, ya de actualidad, con que *La Ilustracion* ha inaugurado su tomo de 1883.

Reputacion obliga.

El número 3.º del ilustrado *Periódico para Todos*, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y excelentes láminas, aventaja a los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interes de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Aconsejamos a los aficionados a conocer las costumbres de los pueblos desconocidos y a recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

TEXTO.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—¿Quién es ella? por don Pedro Escamilla.—Juan de Medina, por don Torcuato Tarrago.—El capitán Satanás, por don Pedro Escamilla.—Causas célebres. Francisco Dols y Such y Iran Vives y Bausa. Asesinato, robo, incendio y sublevacion marítima.

—Poesia.—Variedades.—Seccion festiva.—GRABADOS.—Los suplicios del Japon.—Pol el Blanc.—El arcabuceado.—Los Ibis.

ARRIENDO DE UNA DEHESA.

Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de la Libiana término de Badajoz que consta de tierras de labores, pastos y arbalado con abrevaderos en el río Gévora. Para tratar D. Manuel Martínez Patron.

VAPORES-CORREOS.

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA,** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.ª) **Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.**

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25		
	Valencia	» 5	
	Malaga	» 7 y 27	de cadames
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) VERA-CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadulceda. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañalra, Coquimbo y Valparaiso por es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

En Badajoz, J. Jimenez.

Tip. de la Viuda de Art. aya.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

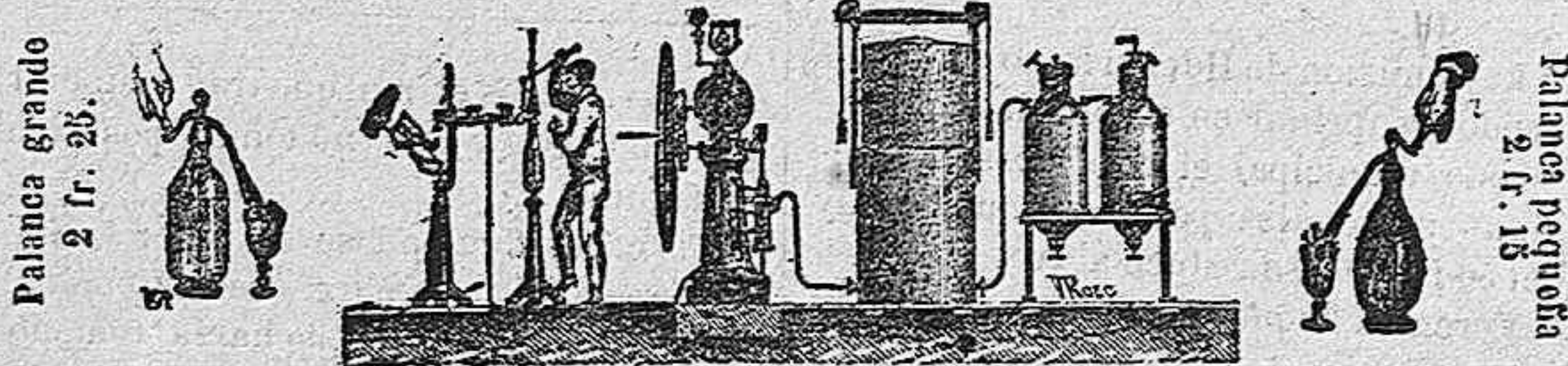
Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL. 1878.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cerveza.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75.—MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO LYON y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.



Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 23 hasta 10 000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO MECÁNICO.

J. BOULET etc. C., Ingeniero, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

AVISO.—Desde 1º de Diciembre de 1882, los Oficinas y talleres están trasladados. RUE BOINOD, 31-33 (Boulevard Ornano, 4-6.)

ALMACEN DE MUSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, BADAJOZ ANTONIO COVARI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Museras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan á precio de fábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Chistophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas mas acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, con-Agnaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á simérica.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferros-carriles extremeños.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

APARATOS ELECTRICOS
MATERIAS PLUMAS
DIRECCION PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.
Especialidad en electro-medicinales, cam-

Libros acusticos. Inst. acciones de gabinetes de fisica y lineas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y fisica.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.